

82119

Bogotá, D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 11-07-2024 17:02
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0129089 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82119 UNIDAD DE RESPONSABILIDAD FISCAL / OLGA INES PERILLA VACCA
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA / G HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S A S
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD LIQUIDACIÓN DAÑO PRF 2019-00290
OBS

2024EE0129089



Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Apoderado ALLIANZ SEGUROS S.A.
notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta solicitud de 11/07/2024
PRF 2019-00290 Instituto Nacional Penitenciario – INPEC.

Respetado Doctor,

En atención al radicado N°2024ER0149050, mediante el cual solicita la liquidación del daño patrimonial determinado dentro del proceso del asunto, para su eventual pago, me permito remitirle los datos requeridos:

Valor daño patrimonial indexado	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 46/100 (\$361.332.693,46).
Entidad beneficiaria	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección del Tesoro Nacional- Responsabilidad Fiscal y Auditoría Contraloría
NIT:	899.999.090-2
Número de Cuenta N°.	110-050-00120-5
Tipo de Cuenta	Corriente
Entidad Bancaria	Banco Popular
Convenio	6078

El pago por el monto señalado, debe efectuarse antes del día treinta (30) de julio del presente año, so pena que deba recalcularse el daño indexado en caso de efectuarse el pago con posterioridad.

La copia del soporte de pago puede remitirla a los correos electrónicos:
cgr@contraloria.gov.co responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia a
olga.perilla@contraloria.gov.co

Cordialmente,



OLGA INÉS PERILLA VACCA
Profesional Universitaria
Contraloría Delegada Intersectorial No. 1
Unidad de Responsabilidad Fiscal.

Proyectado por: Inés Perilla V.